



ACTA SESION ORDINARIA N° 03  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 21 DE ENERO DE 2019

En Curacaví, a 21 de enero de 2019, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por la Concejala Sandra Ponce Baeza, actuando como Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo don Juan Pablo Lefimil Toro. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

Se encuentra en el salón el Alcalde subrogante, el señor Carlos Vásquez Álvarez.

**TABLA:**

- Se aprueba acta de la sesión extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de enero de 2019.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de enero de 2019.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

La Concejala señora Marcela Sepúlveda pide que quede pendiente la aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 20 de diciembre, por no haber tenido tiempo de leerla.

**CORRESPONDENCIA:**

La señora Concejala Sandra Ponce lee el mail que hizo llegar la señora Concejala Lidia Araos, donde justifica su ausencia:

“Estimados

Como es de conocimiento de todos los Concejales y autorización de el Alcalde, a esta hora me encuentro en Arica, para la Acreditación del seminario al que asistí a contar de hoy 21 enero al 25 del año en Curso, dejo la constancia de mi ausencia al Concejo del día de hoy 21 de enero, que coincide con la Capacitación a la que fui autorizada

Saludos cordiales

Lidia Araos H.

Concejala I. Municipalidad de Curacaví”

Se toma conocimiento

- Memorándum N° 01 de fecha 07 de enero de 2019, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Asesor Jurídico, que remite planilla de Solicitudes de Información de Transparencia Pasiva, Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, correspondiente al mes de diciembre de 2018.

Se toma conocimiento

- Memorándum N° 10 de fecha 14 de enero de 2019 del señor Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales que remite Aumento de Presupuesto Proyecto denominado “Mejoramiento Sector Educacional DAEM 2018”, “Normalización Eléctrica Escuela San José Obrero” y “Escuela Valle de Puangue”

SEÑOR CARLOS VÁSQUEZ: Explica sobre el contrato de Normalización Red Eléctrica Escuela San José Obrero y Escuela Valle de Puangue, que hubo algunas diferencias con el DAEM y parte de ese proyecto ya había sido ejecutado y ese contrato hubo que ir a pedirlo en parte de la red eléctrica del Valle del Puangue y parte de la red eléctrica del San José Obrero, para ver la modificación del contrato, y ahora para poder solucionar el problema eléctrico de ambas escuelas se requiere de un aumento de contrato que tiene que ser aprobado por el concejo, en palabras simple, el contrato original que contemplaba toda la red eléctrica como la escuela Valle de Puangue, no había que hacer toda la parte, solo una parte de la escuela Valle de Puangue y hay que hacer otra parte en la escuela San José Obrero, entonces se abrió a dos colegios y para poder darle solución a toda la red eléctrica de los dos colegios, hay que hacer un aumento de capital.

CONCEJALA ARCOS: Y esos son los diez millones y fracción

CONCEJALA PONCE: Pero con eso vamos a cubrir más que lo que habíamos aprobado la vez pasada

SEÑOR CARLOS VÁSQUEZ: Con el aumento quedarían solucionado el problema de ambos colegios.

CONCEJALA PONCE: Se aprueba

LOS CONCEJALAES APRUEBAN POR UNANIMIDAD

#### ACUERDO 08-01-2019

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN AUTORIZAR EL AUMENTO DE OBRAS SOBRE EL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO SECTOR EDUCACIONAL DAEM 2018" ID: 4202-56-LQ18, ADJUDICADAS PARA LA EMPRESA CONSTRUCTORA SAN ALFONSO SPA, EN RELACIÓN A LAS OBRAS "NORMALIZACIÓN RED ELÉCTRICA ESCUELA SAN JOSÉ OBRERO" Y "ESCUELA VALLE DE PUANGUE", POR UN MONTO DE \$ 10.613.2520, QUE DAN SOLUCIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 10 DE FECHA 14 DE ENERO DE 2019 DEL SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN.**

- Memorándum N° 11 de fecha 14 de enero de 2019 del señor Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales que remite Aumento de Obras en licitación ID 4202-14-LR18, "Mejoramiento de Iluminación Diversos Sectores, Comuna de Curacaví".

SEÑOR CARLOS VÁSQUEZ: Explica: dentro de los proyectos que están en ejecución, son 4 contratos, 4 proyectos de iluminación que aprobó el Transantiago en el proyecto original, y en la licitación hay un punto disponible entre el monto convenio de \$89.910.000 y el monto contratado de \$ 85.414.501, la licitación \$4.495.499, más barato de lo que estaba presupuestado, se hizo un análisis y que esa diferencia de cuatro millones, y se le pregunto al Gobierno Regional si se podía ocupar antes que se perdiera esa plata en Mayores Obras, no dijeron que si y que alcanzaba para 6 luminarias más por contrato, son 4 contratos y en cada contrato sobro una cantidad de recursos de monto aprobados fue mayor que el monto adjudicado y antes que esa plata se perdiera, preguntamos si podíamos ocuparla en más obras, nos dijeron que sí, por ende hay que hacer una modificación al contrato y aumento de obras por 4 contratos por \$ 4.495.499, con eso aumentaríamos en 24 luminarias más.

CONCEJALA PONCE: Esas luminarias son de acuerdo a los sectores donde se están implementando

SEÑOR CARLOS VÁSQUEZ: Unas son para el sector urbano y otras son para el sector rural, la idea era no perder esos recursos y poder hacer más luminarias por la misma plata.

CONCEJALA SEPULVEDA: Los sectores no los tienen definidos

SEÑOR CARLOS VÁSQUEZ: Tenemos que hacer el plano final, pero primero lo tiene que aprobar el concejo.

CONCEJALA SEPULVEDA: En el camino Lo Águila las luminarias quedaron a mitad, ¿qué pasó con eso?.

SEÑOR CARLOS VÁSQUEZ: Responde: se aprobó el proyecto desde el badén de lo Águila hasta las Rosas y de ahí está contemplado hacer luminarias peatonales y la terminación de las luminarias públicas.

CONCEJALA PONCE: ¿Se aprueba?

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD

**ACUERDO 09-01-2019**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN AUTORIZAR EL AUMENTO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PERTENECIENTES A LA LICITACIÓN ID: 4202-14-LR18, "MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN DIVERSOS SECTORES COMUNA DE CURACAVI", SE SOLICITA REALIZAR LAS GESTIONES PARA UN AUMENTO DE OBRA POR UN MONTO TOTAL DE \$ 17.981.966, POR 4 CONTRATOS, POR UN MONTO DE CADA UNO DE ELLOS DE \$ 4.495.499, PARA LA INSTALACIÓN DE 24 LUMINARIAS EXTRAS EN LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO, ADEMÁS DEL AUMENTO DE OBRA SE SOLICITA AUMENTAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN EN 45 DÍAS CORRIDOS, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 11 DE FECHA 14 DE ENERO DE 2019 DEL SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN.**

- Memorándum N° 21 de fecha 18 de enero de 2019 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación que remite solicitud del aporte Municipal al PRODESAL 2019.

CONCEJAL PONCE: ¿Cuánto se aportó a PRODESAL el año pasado?

SEÑOR CARLOS VÁSQUEZ: Todos los años PRODESAL informa los primeros días de enero cuánto va hacer el aporte para el año en curso y que este año informó que iba a cambiar recursos y que iba hacer de cuarenta y siete millones y por convenio la Municipalidad tiene que hacer un aporte que es del quince por ciento, y el aporte lo sabemos una vez que nos llega el convenio y eso fue hace como dos semanas, apenas llegó lo pasamos al concejo, ese valor está subdividido en dos ítems uno por \$ 4.710.793, para servicios complementarios y gastos generales y el dos por \$ 2.355.397, para honorarios del equipo técnico, esto es tanto para el área ganadero como agropecuario.

CONCEJALA PONCE: ¿Podrían enviarnos cuales son los programas en los que va a trabajar PRODESAL este año?

SEÑOR CARLOS VASQUEZ: Si hay un acuerdo de concejo.

CONCEJALA PONCE: ¿Están de acuerdo?

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD

**ACUERDO 10-01-2019**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN SOLICITAR A PRODESAL QUE ENVIE LOS PROGRAMAS EN LOS CUALES VA A TRABAJAR ESTE AÑO.**

CONCEJAL GUZMAN: Yo apruebo lo de PRODESAL, porque tienen un trabajo muy acucioso muy profesional, pero lo que dice la colega sobre los programas que se hacen, porque a veces es muy anónimo lo que hacen, no se nota y la gente no lo sabe, pero conocemos a muchos usuarios de la parte rural, que reciben mucho perfeccionamiento mucha ayuda y orientación de la parte de ellos.

CONCEJALA ARCOS: Yo también estoy de acuerdo con lo que dice el colega, que nosotros nunca sabemos los programas que hay, si no cuando los vecinos nos cuentan, sería importante que nos mandaran un listado para saber cuáles son los programas que se están realizando o se van a realizar, que línea de acción van a tomar este año.

**ACUERDO 11-01-2019**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UN APORTE MUNICIPAL PARA EL AÑO 2019, AL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL), POR UN MONTO DE \$ 7.066.190.-, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 21 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2019 DEL SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, MEDIANTE MEMORÁNDUM DE FECHA 18 DE ENERO DE 2019.**

- Memorándum N° 26 de fecha 21 de enero de 2019, del señor Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación, que remite propuesta del Reglamento Interno de Organización de la Municipalidad de Curacaví, para revisión y análisis del Concejo Municipal (el que se les hará llegar por correo electrónico)

SEÑOR CARLOS VÁSQUEZ: Como se creó la nueva Planta Municipal, y dentro de la nueva planta hay más cargos y se crearon nuevas direcciones, como la Dirección de Seguridad Pública hay una Dirección Genérica que se quiere transformar en la Dirección de Operaciones Aseo Ornato y Medio Ambiente, hay que modificar el Reglamento Interno, y eso tiene que ser aprobado por el concejo, para que pase a la Contraloría y entre en vigencia la nueva Planta tiene que existir un reglamento que la rija, la idea es que entre al concejo pero que tengan el tiempo de poder leerla hacer observaciones y una vez leído por ustedes es que se apruebe.

CONCEJALA PONCE: La idea es que la primera semana de febrero la tengamos aprobada.

SEÑOR CARLOS VÁSQUEZ: El tiempo son 15 días hábiles, ese es el tiempo límite que tienen.

CONCEJALA PONCE: Entonces queda pendiente.

- Memorándum N° 23 de fecha 21 de enero de 2019, del señor Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación, que remite informe de evaluación propuesta pública ID: 4202-59-LQ18, Renovación de contrato y construcción de vivienda "Ruralia"

SEÑOR CARLOS VÁSQUEZ: Hace un tiempo atrás se hizo una licitación de la construcción de 52 viviendas sociales, lo llamada construcciones rurales, algunas en sitios propios en el sector de El Ajial, Colo Colo, Cerrillos, Pataguilla y la empresa se declaró en quiebra, la Municipalidad hizo un estudio en las napas y encontró una solución en fosas dobles y fosas simples, el monto lo aprobó el SERVIU y la empresa al momento de tomar la obra se declaró en quiebra, el SERVIU nos dijo los pasos a seguir para poder proceder en nuestro contrato, se hizo la licitación a término de contrato para poder darle termino a lo que quedó pendiente. Se encontró una empresa que se llama Luis Moraga y que aceptó por el monto disponible que son ciento veinte millones de pesos, para hacer término del contrato.

CONCEJALA PONCE: Con esto dineros alcanzan a cubrir los gastos de las cuatro casas que quedaron pendiente.

SEÑOR CARLOS VÁSQUEZ: Tenemos que hacer 8 fosas simples, 2 fosas dobles y la construcción de 2 o 3 casas que quedaron sin terminar.

CONCEJALA PONCE: ¿Se aprueba?

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD

#### **ACUERDO 12-01-2019**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LICITACIÓN ID: 4202-59-LQ18 REANUDACIÓN DE CONTRATO "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES ",SEGÚN DECRETO N° 49 DEL FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA, PROYECTO HABITACIONAL MIGRADO DESDE EL DECRETO N° 174 DEL FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA, DEL MINVU, MODALIDAD DE CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO, ZONA RURAL, SEGÚN LO INDICADO EN EL MEMORÁNDUM N° 23 DE FECHA 21 DE ENERO DE 2019 DEL SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.**

- Memorándum N° 24 de fecha 21 de enero de 2019, del señor Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación, que remite informe de evaluación propuesta pública ID: 4202-01-LQ19, "Mejoramiento patios San José Obrero – Valle de Puangue".

SEÑOR CARLOS VÁSQUEZ: Estos son recursos del DAEM y recursos propios que serán utilizados en el sector de Kinder, donde se va a hacer pavimento, instalado de baldosas, implementación, cerca del casino se va a pavimentar y arreglar lo que está deteriorado, máquinas de ejercicios y juegos, pinturas y eso en el fondo es lo contempla nuestro proyecto, eso es de lo que se trata la licitación. En la licitación se presentaron 3 ofertas la empresa IGECOM era la que cumplía con la mayoría de los requisitos.

CONCEJALA PONCE: ¿Se aprueba?

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD

**ACUERDO 13-01-2019**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LICITACIÓN ID: 4202-01-LQ19 “MEJORAMIENTOS PATIOS SAN JOSE OBRERO – VALLE DE PUANGUE”, SEGÚN LO INDICADO EN EL MEMORÁNDUM N° 24 DE FECHA 21 DE ENERO DE 2019 DEL SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

- Memorándum N° 26 de fecha 21 de enero de 2019, del señor Juan Pablo Lefimil, Asesor Jurídico, que remite pronunciamiento sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal al Club “Deportivo San Luis de Campo Lindo”.

CONCEJALA ARCOS: Esta es la subvención que nosotros le dimos el año pasado, pero ellos tenían problemas con la persona que empezó hacer la construcción del pozo, por eso la rechazaron en su tiempo, y por eso mandaron una nueva solicitud al concejo, pero es la subvención del pozo.

CONCEJAL GUZMÁN: ¿La otra subvención no se entregó?

CONCEJAL PONCE: No se entregó.

CONCEJAL ARCOS: Lo que pasa que la subvención es esta el 31 diciembre, el maestro empezaba a trabajar el 1 de enero, por lo tanto, no calzaban con las rendiciones.

CONCEJALA PONCE: ¿Se aprueba los dos millones?

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD

**ACUERDO 14-01-2019**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$2.000.000.- AL “CLUB DEPORTIVO SAN LUIS DE CAMPO LINDO”, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 26 DE FECHA 21 DE ENERO, DEL ASESOR JURÍDICO.**

- Sanciona Memorándum N° 07 de fecha 07 de enero de 2019, de la señora Susana Araya Romero, Directora de Administración y Finanzas(s), que remite informe de la nómina de Patentes de Alcoholes Limitada e Ilimitadas para su renovación, de acuerdo al artículo 5° de Ordenanza Municipal de Alcoholes de la comuna de Curacaví. (Ilimitada)

ROL	NOMBRE	DIRECCIÓN COMERCIAL	GIRO			
400031	CENTRO TURISTICO EL QUILLAY S.A.	RUTA 68 URBANA KM.61,5	RESTAURANT DE TURISMO 1RA. CLA	EL QUILLAY	A1	ILIMITADA
400030	DAMONE LOTITO LUCIA	RUTA 68 KM.40,5	RESTAURANT DE TURISMO 1RA. CLA	DOÑA CELINA	I4	ILIMITADA
400034	FERNANDEZ MOLINA ZULEMA R.	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS N°285	QUINTA RECREO 2DA. CLASE	EL CAIRO	G1	ILIMITADA
400132	FUENTES ORTEGA JOSE ORLANDO	PATAGUILLA (ST) 54-A 1	RESTAURANT	DONDE EL CHECHO	C1	ILIMITADA
400035	FUENTES ORTEGA JOSE ORLANDO	PATAGUILLA (ST) ST.54 A-1	SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHOLIC	SUPERMERCADO LAS PALMERAS	P1	ILIMITADA
400038	JUAN DE COMBA Y COMPAÑIA LIMITADA	RUTA 68 KM.55	RESTAURANT DE TURISMO 1RA. CLA	MILLAHUE ROMANA	I4	ILIMITADA
400056	MUÑOZ ASTUDILLO ELSAMIRA DEL CARMEN	RUTA 68 KM.50	RESTAURANT DE TURISMO 2DA. CLA	g	I4	ILIMITADA
400076	COMERCIAL MILLAHUE LIMITADA	RUTA 68 N°43	RESTAURANT DE TURISMO 1RA. CLA	MILLAHUE MIRAFLORES	I4	ILIMITADA
400136	COMERCIAL MILLAHUE LIMITADA	RUTA 68 KM. 53.5	RESTAURANT DE TURISMO 1RA. CLA	MILLANUE (ANTUMAPU)	I4	ILIMITADA
400082	CECILIA MONICA WILZEK NAVIA	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS N°1993	CABARETS 1RA. CLASE	DISCOTEC CURACAVI	D1	ILIMITADA

400084	CECILIA MONICA WILZEK NAVIA	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS N°1993	QUINTA DE RECREO 1RA. CLASE	DISCOTEC CURACAVI	G1	ILIMITADA
400106	TAPIA SAGREDO ELVIRA LUISA	PRESBITERO MORAGA N°96	RESTAURANT NOCTURNO 1RA. CLASE - ARRENDADA POR: LORENA ESPINOZA TAPIA RUT:11.122.362-9.-	PAPAS FRITAS WILLI	C1	ILIMITADA
400107	TAPIA SAGREDO ELVIRA LUISA	PRESBITERO MORAGA N°96	RESTAURANT DIURNO 1RA. CLASE ARRENDADA POR: LORENA ESPINOZA TAPIA RUT:11.122.362-9	PAPAS FRITAS WILLI	C1	ILIMITADA
400110	SUC. VASQUEZ ESPINOZA ERNESTINA	ISABEL RIQUELME N°562	QUINTA DE RECREO 1RA. CLASE - PATENTE ARRENDADA A REBECA VELASQUEZ LOPEZ C.I. 08.725.314-7	LA RONDA	G1	ILIMITADA
400111	SUC. VASQUEZ ESPINOZA ERNESTINA	ISABEL RIQUELME N°562	CABARETS 1RA. CLASE - PATENTE ARRENDADA A REBECA VELASQUEZ LOPEZ C.I. 08.725.314-7	LA RONDA	D1	ILIMITADA
400112	SUC. VASQUEZ ESPINOZA ERNESTINA	ISABEL RIQUELME N°562	HOTEL 1RA. CLASE - PATENTE ARRENDADA A REBECA VELASQUEZ LOPEZ C.I. 08.725.314-7	LA RONDA	I1	ILIMITADA
400118	CATALAN VILCHES LUZ	CONSEJERO J. RAMON ARMAZAN N°253 CHAL	DISTRIBUIDORA DE LICORES		J1	ILIMITADA
400119	DIAZ FIGUEROA MARTA GRACIELA	RUTA 68 URBANA KM.50,8	CABARETS 1RA. CLASE	EL BUFON	D1	ILIMITADA
400151	DIAZ FIGUEROA MARTA GRACIELA	RUTA 68 URBANA 50.8	DISCOTECA	EL BUFON		
400127	MUKARKER MUKARKER GLORIA	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 1967	RESTAURAN 16 CLASE ARRENDADO POR SOC. GASTRONOMICA CASTRO Y CISTERNAS LTDA RUT:76.205.201-6	EL LUKAS	C1	ILIMITADA
400137	INVERSIONES E INMOBILIARIA EL PREGON LTDA.	SECTOR EL AJIAL LA PATAGUILLA LOT B1 EX PC. 15	RESTAURANT	EL PREGON	C1	ILIMITADA
400140	REINOSO MAUREIRA LUIS RAMON	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 2094	RESTAURANTE DE TURISMO	MILLANTU	I4	ILIMITADA
400144	DANIEL ENRIQUE ARCE VALDES	RUTA 68 KM.49.5	RESTAURANT	LA POSADA	C1	ILIMITADA
400148	COM. DE PRODUCTOS AL DETALLE S.A.	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 1585 - 1595	SUPERMERCADOS	EL HERBI	P1	ILIMITADA
400153	BARRAZA AGUILERA MARIA SOLEDAD	PATAGUILLA (ST) PARCELA 7 SITIO 4-A	RESTAURANTE DE TURISMO		I4	ILIMITADA
400155	JOHN KENNETH MC VEY ORELLANA	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 1784-A	RESTAURANTE	LA NAVE	C1	ILIMITADA
400156	HERMANN LUIS BURGOS PEREZ	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 2059	RESTAURANTE	CHINA JAPON	C1	ILIMITADA
400157	TRANSP Y SERV DANIZA SILVA ZUMARAN E.I.R.L.	CAMINO EL TORO HACIENDA CURACAVI PC 3-B	RESTAURANTE DE TURISMO		I4	ILIMITADA
400159	SUPERMERCADOS LA AURORA SPA	CAMINO LA AURORA 700	DISTRIBUIDORA DE LICORES	SUPERMERCADO LA AURORA	J1	ILIMITADA
400161	VIVIANA LETICIA GUTIERREZ AÑASCO	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 184	ELABORADORA DE LICORES		J1	ILIMITADA
400166	E Y C SOCIEDAD DE INVERSIONES LTDA.	RUTA 68 KM. 45.5	RESTAURANTES DIURNO	EL SESAMO 2	C1	ILIMITADA
400167	E Y C SOCIEDAD DE INVERSIONES LTDA.	RUTA 68 KM. 45.5	RESTAURANTE NOCTURNO	EL SESAMO 3	C1	ILIMITADA

400169	PEREZ MORENO PATRICIA ELENA	AVDA. OHIGGINS 198	ELABORADORA DE LICORES (ELABORACIÓN DE CHICHA)	CHICHA MORENO?	J1	ILIMITADA
400170	MARIA ANGELICA MORA FIGUEROA	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 389	RESTAURANTE DIURNO	RINCON DE MATIAS	C1	ILIMITADA
400174	LINA DEL PILAR ROJAS CARRERA	PATAGUILLA (ST) 75-E	DISTRIBUIDORA DE LICORES Y BEBIDAS ALMACEN BAZAR FERRETERIA COMPRA VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS	DISTRIBUIDORA PATAGUILLA	J1	ILIMITADA
400175	EMILIA AURORA GUISANDE SUAREZ	FRANCISCO SAAVEDRA 1804	RESTAURANTE DIURNO	LOS QUELTEHUES	C1	ILIMITADA
400176	EMILIA AURORA GUISANDE SUAREZ	FRANCISCO SAAVEDRA 1804	RESTAURANTE NOCTURNO	LOS QUELTEHUES	C1	ILIMITADA
400178	CAREM GOURMET DELIVERY LIMITADA	PRESBITERO MORAGA SUR N°198	RESTAURANTES DIURNO	MAROMA	C1	ILIMITADA
400179	CAREM GOURMET DELIVERY LIMITADA	PRESBITERO MORAGA SUR N°198	RESTAURANTES NOCTURNO	MAROMA	C1	ILIMITADA
400180	JUANA CEFERINA GAMBOA ALVAREZ	CONSEJERO J. RAMON ARMAZAN 286	RESTAURANTE	LA PICA DEL MARISCO	C1	ILIMITADA
400181	MARIA LUCIA PONCE SILVA	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 220	RESTAURANTE DIURNO		C1	ILIMITADA
400182	CHAVARRIA FERNANDEZ ROSALIA	EL TORO EL NARANJO P122	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES		J1	ILIMITADA
400187	ABARROTOS ECONOMICOS S.A.	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 2110	SUPERMERCADOS	SUPERMERCADO A CUENTA	P1	ILIMITADA

CONCEJALA PONCE: Esta toda la documentación, ¿se aprueba?

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES

#### ACUERDO 15-01-2019

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES ILIMITADAS, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 07 DE FECHA 07 DE ENERO DE 2019, DE LA SEÑORA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S), CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN**

- Sanción Memorándum N° 28 de fecha 14 de enero de 2019, de la señora Susana Araya Romero, Directora de Administración y Finanzas(s), que remite informe de la nómina de Patentes de Alcoholes Limitada e Ilimitadas para su renovación, de acuerdo al artículo 5° de Ordenanza Municipal de Alcoholes de la comuna de Curacaví.

ROL	NOMBRE	DIRECCIÓN COMERCIAL	GIRO	NOMBRE DE FANTASIA
400024	CORNEJO NAVARRO SOLEDAD	RUTA 68 KM.55	RESTAURANTE DE TURISMO 1RA. CLA	LOS HORNITOS
400029	INVERSIONES PUANGUE LIMITADA	RUTA 68 URBANA KM.55,5	RESTAURANTE DE TURISMO 1RA. CLA	
400037	ALVAREZ LORCA MYRIAM VILMA	RUTA 68 ST 20 LOT	DEPOSITOS DE LICORES 1RA. CLASE	LA CANASTA
400070	PABLO ANDRES ALVARADO	PRESBITERO MORAGA N°231	MINIMERCADO	DONDE NACHO
400072	MORENO VELIZ CARMEN	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS N°144	DEPOSITOS DE LICORES 1RA. CLAS	EL SCORPIO

400073	ALIMENTOS PUANGUE LTDA	RUTA 68 KM.55	RESTAURANT DE TURISMO 1RA. CLA	AGUA DE PIEDRA
400074	MENESES ESCOBAR SILVIA	RUTA 68 PARC.1-A	DEPOSITOS DE LICORES 2DA. CLAS	
400088	ORTIZ FAUNDEZ RAQUEL ELOISA	IGNACIO CARRERA PINTO 1192	DEPOSITOS DE LICORES 1RA. CLAS	
400096	RIQUELME FARIAS EDUARDO	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS N°985	MINIMERCADO	EL BAZAR
400103	MARCELO LETELIER SIVORI Y OTRO	EL MOLINO (FUNDO) S/N	MINIMERCADO	EL MOLINO
400104	SOC TURISMO CURACAVI LTDA.	RUTA 68 KM.53,6	RESTAURANT DE TURISMO 1RA. CLA	ANTUMAPU
400105	SOC TURISMO CURACAVI LTDA.	RUTA 68 KM.53,6	MINIMERCADO	ANTUMAPU
400131	RENDIC HERMANOS S.A.	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 1920	SUPERMERCADO	UNIMARC
400162	CENCOSUD RETAIL S.A.	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 1689	SUPERMERCADOS	SANTA ISABEL
400177	JOHN KENNETH MC VEY ORELLANA	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 1789	DISTRIBUIDORA MAYORISTA	365 (EX LIVERPOOL)
400163	CESAR PALACIOS GONZALEZ	PRESBITERO MORAGA 915	RESTAURANT DIURNO Y	EL MISTER
400184	INSUMOS FORESTALES ECOREF LTDA.	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 2173 B	NOCTURNO RESTAURANTE DIURNO	LOS LEÑOS

CONCEJALA PONCE: Esta toda la documentación, ¿se aprueba?

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PESENTES

**ACUERDO 16-01-2019**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS E ILIMITADAS, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 28 DE FECHA 14 DE ENERO DE 2019, DE LA SEÑORA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S), CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN**

- Memorándum N° 35 de fecha 21 de enero de 2019, de la señora Susana Araya Romero, Directora de Administración y Finanzas(s), que remite informe de la nómina de Patentes de Alcoholes Limitada e Ilimitadas para su renovación, de acuerdo al artículo 5° de Ordenanza Municipal de Alcoholes de la comuna de Curacaví.

ROL	NOMBRE	DIRECCIÓN COMERCIAL	GIRO	NOMBRE DE FANTASIA
400073	ALIMENTOS PUANGUE LTDA	RUTA 68 KM.55	RESTAURANT DE TURISMO 1RA. CLA	AGUAS DE PIEDRA
400148	COM. PRODUCTOS AL DETALLE S.A.	AVDA. A. O'HIGGINS 1585- 595	SUPERMERCADOS	ERBI
400187	ABARROTES	AVDA. A. O'HIGGINS 2110	SUPERMERCADORS	A CUENTA



400029	ECONOMICOS S.A. INV. PUANGUE LIMITADA ARMIJO SILVA PATRICIA	RUTA 68 URBANA KM 55.5	RESTAURANT DE TURISMO 1RA CLA	LOS HORNITOS
400049	ALEJANDRINA MARIA FERNANDA	4 NORTE N° 2096	DEPOSITOS DE LICORES 1RA. CLAS DISTRIBUIDORA DE LICORES	BOTILLERIA 3 NORTE
400063	ALVARADO	MANUEL LARRAIN 1030	EXPENDIO CERVEZA 1RA. CLASE	NUEVO
400089	CLAUDIO TORO TORO SARAOS FARIAS	MANUEL LARRAIN 404 AVDA. A. O´HIGGINS N° 1880	EXPENDIO CERVEZA 1RA. CLASE	LA CHOPERIA
400101	ELENA E HIJOS SARAOS FARIAS	AVDA. A. O´HIGGINS N° 1880	RESTAURANT DIURNO	LA CHOPERIA
400102	ELENA E HIJOS	1880	MINIMERCADO	
400109	TORO OLIVERA EDITH OYANEDER	MANUEL LARRAIN N° 498		
400064	FIGUEROA VERONICA PATRICIA MIRANDA CORTES	UNION CHILENA ST 13 LOTE 2	MINIMERCADO	EL MISTER SUPERMERCADO
400065	ROSA AMELIA CHAVARRIA VELAASQUEZ	CUESTA VIEJA ST. 15	MINIMERCADO RESTAURANTE- ARRENDADA POR DIAZ Y JIMENEZ	BRENDA
400147	MYRIAM DEL CARMEN	UNION SAN JOSE ST 29 LOTE D	RESTORAN LTDA	KURA

CONCEJALA PONCE: ¿Se aprueba?

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD

#### ACUERDO 17-01-2019

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS E ILIMITADAS, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 35 DE FECHA 21 DE ENERO DE 2019, DE LA SEÑORA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S), CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN**

Se analiza una patente que está pendiente

CONCEJALA PONCE: Expendio de bebidas, tiene muchos papeles pendientes

ANA VERDUGO: Lo que pasa que ellos son muchos herederos y solo un grupo presentó los documentos y los otros hermanos no los van a presentar.

CONCEJALA PONCE: Este es el Restaurant El Sauce

CONCEJALA ARCOS: ¿Hasta cuando ustedes les pusieron plazo para entregar la documentación?.

ANITA: Como esta vez es primera vez que se hace de esta forma, no hay fecha establecida se les había dicho hasta diciembre, pero siguieron trayendo.

CONCEJALA ARCOS: Yo he visto algunos certificados que ustedes mandan que dice un plazo para cumplir y entregar todos los documentos.

CONCEJALA PONCE: Pero esto está para probar hasta el 31 de enero.

CONCEJAL ROMERO: Lo que pasa que ahí hay un problema familiar, la mitad se opone y la mitad está de acuerdo, ¿qué pasa en ese caso?

CONCEJAL GUZMÁN: No es problema nuestro

CONCEJAL ROMERO: Pero que pasa con la patente.

CONCEJALA PONCE: ¿Se pierde la patente?

ANA VERDUGO: Es expendido de cerveza y es limitada y no puede ser recobrada

CONCEJALA PONCE: Pierde patrimonio la familia y la patente pasa a remate por la Municipalidad.

CONCEJALA ARCOS: Que pasa si llega el 30 de enero con los papeles, ya no tenemos tiempo para aprobar.

CONCEJALA PONCE: Ante eso en otras ocasiones se ha hecho un concejo extraordinario, para la aprobación de las patentes que quedan pendiente, ellos tienen plazo hasta el 28, para que se pueda hacer la solicitud del concejo extraordinario, pedido con 48 horas de anticipación, en su comienzo esta rechazada por no presentar los documentos, pero también hay tiempo legal para la espera de los documentos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CONCEJALA PONCE: ¿Se rechaza?

**LOS CONCEJALES ACUERDAN DEJAR PENDIENTE LA RENOVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL**

**ACUERDO 18-01-2019**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN DEJAR PENDIENTE LA RENOVACION DE LA PATENTE DE ALCOHOL QUE SE INDICA POR NO CUMPLIR CON LOS DOCUMENTOS NECESARIOS:**

<b>ROL</b>	<b>GIRO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DIRECCION</b>
400051	Expendio Cerveza 1ra clase.	Sucesión Agustín Hernández Morales.	Ruta 68 KM. 51.

**PUNTOS VARIOS:**

**INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMÁN MÁRQUEZ:**

1.- El triste episodio que tuvimos como pérdida irreparable de la Muerte de la Alcaldesa, que fue reconocida por todo el concejo Municipal, con un homenaje en vida que ella lo pudo palpar, yo le quiero solicitar un minuto de silencio por el eterno descanso de la señora María Luisa Barros Echeñique.

2.- El sábado me mandaron un WhatsApp los comerciantes de la tienda De Yavú, porque tienen la problemática que yo ya he planteado en concejos anteriores, que le estacionan los camiones frente a su negocio y no puede atender a la clientela y la gente es súper prepotente, y el reclama que no hay ningún funcionario municipal que haya ido, ellos llamaron para acá para que corrijan esa situación que la está viviendo un montón de personas, y que la gente no debe estacionar sobre la vereda y sobre la entrada del local que le perjudica las ventas, yo quiero pedir que se fiscalice en la feria de la calle Presbítero Moraga, ya ha habido muchos problemas por los comerciantes que no quieren entender sobre la colocación de sus vehículos, y eso está dentro de la ordenanza Municipal y no sé si se están cursando los partes respectivos frente a esa problemática, el dueño fue nos muy lapidario porque dijo que nos iba a mandar a la Contraloría, él dice que tiene fotos y que ha reclamado en reiteradas ocasiones.

CONCEJALA PONCE: lo que se conversó la otra vez sobre la feria, es que la feria funciona con toldos no con vehículos, ellos están autorizados para la carga y descarga solamente y hace un tiempo atrás se estaban cursando los partes para aquellos que mantenían más tiempo de lo que correspondía los vehículos sobre las veredas o detrás de los mismos puertos.

JUAN PABLO LEFIMIL: Es un caso en particular porque nosotros nunca hemos recibido ninguna denuncia ni siquiera por teléfono, pero independiente igual por la foto que nos hizo llegar igual vamos a cursar la infracción

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

**INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPULVEDA ZAMORA:**

1.- Una consulta aprovechando que está Carlos, el gimnasio tienen contemplado la disciplina de Voleibol

SEÑOR CARLOS VASQUEZ: No lo tengo claro, habría que preguntarle al encargado de deporte

CONCEJALA SEPULVEDA: Ojalá me pudieran responder, porque hay un equipo que estaba antes y que se dio cuenta que las medidas de las líneas no están dentro de lo que tiene el gimnasio, por eso quizás nos pudieran indicar si está contemplado o se les olvidó.

SEÑOR SARLOS VASQUEZ: Hay que ver con el encargado de deporte cual va a ser el ordenamiento del uso del gimnasio.

CONCEJALA SEPULVEDA: Se podría tomar un acuerdo para invitar al encargado de deporte para la próxima sesión.

CONCEJALA PONCE: Están de Acuerdo

**LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD**

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

**ACUERDO 19-01-2019**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR INVITAR AL ENCARGADO DE DEPORTES PARA LA PROXIMA SESIÓN.**

**INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA ARCOS HERRERA:**

1.- ¿Cómo va el avance del alcantarillado en la circunvalación, todavía no llegan los recursos?

SEÑOR CARLOS VÁSQUEZ: La semana pasada ingresó la modificación presupuestaria, ahora tenemos que hacer la licitación, estimamos que debiera pasar por el concejo la primera sesión del próximo mes, la idea es que no pase después del trece.

2.- La vez pasada lo conversamos acá, pero justo había terminado el concejo y no quedó en acta, sobre las fechas de los concejos de febrero y llegamos a un acuerdo con el Alcalde ese día, los concejos van hacer el cuatro, el once y el trece de febrero, se hace un receso y volveríamos el 4 de marzo

**ACUERDO N° 20/01/2019:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN FIJAR LAS SESIONES DE CONCEJO PARA EL MES DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO PARA LOS SIGUIENTES DIAS:**

- **LUNES 04 DE FEBRERO A LAS 16:00 HORAS.**
- **LUNES 11 DE FEBRERO A LAS 16:00 HORAS.**
- **MIERCOLES 13 DE FEBRERO A LAS 16:00 HORAS.**

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

**INTERVENCION DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN:**

1.- Saber sobre el festival, hay algún programa, todavía estamos a tiempo de poder aportar un artista.

SEÑOR CARLOS VÁSQUEZ: Si hay propuestas bien venidas, en la semana me tienen que llegar las bases del concurso infantil niños consagrados.

2.- Quiero ratificar las podas, ya se hizo una el día sábado, debido a la solicitud de los vecinos de la avenida, se hizo una poda debido a los robos, pero faltaron algunos árboles, le mande la fotografía al Alcalde, hay un árbol muy grande frete al China-Japón y les faltó, ojalá hacerlo en otros lados, están las señalizaciones de transito tapadas por las ramas y eso es más peligroso.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

**INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA:**

1.- Tomar un cuerdo del concejo para enviar las condolencias a don Jorge, un funcionario de Servicios Generales, que ayer lamentablemente perdió a su señora esposa

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CONCEJALA SANDRA PONCE: ¿Existe acuerdo de concejo?

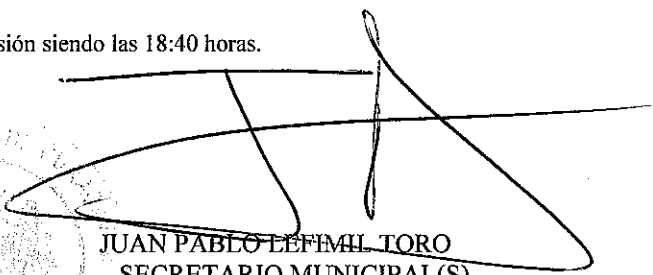
TODOS LOS CONCEJALES ESTAN DE ACUERDO

**ACUERDO N° 21/01/2019:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ENVIAR LAS CONDOLENCIAS A DON JORGE CARU POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE QUIEN FUERA EN VIDA SU SEÑORA.**

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:40 horas.



  
JUAN PABLO DEFIMIL TORO  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)  
MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

JPLT/vvb.